

¿ESTÁ EN RIESGO LA SEGURIDAD AÉREA?

Con el intento de traslado del personal de las Oficinas de Seguridad en Vuelo (OSVs) nº1 y nº6 (Barajas y Cuatro Vientos) se ha destapado un asunto que UGT considera de **extrema gravedad** y de esta manera quiere denunciar.

El inicial argumentario de este necesario traslado se presentaba como capricho de la Directora de mantener el edificio de AESA para ella sola, tras la huida de ingenieros e ingenieros técnicos aeronáuticos a la Comunidad de Madrid, debido a la degradación de las condiciones laborales y falta de reconocimiento de este colectivo. La idea feliz consistía en rellenar dicho edificio con efectivos, tanto de las OSVs cercanas como del personal del Encargo a Medios Propios (SENASA), ante las solicitudes de otros organismos para ocupar parte de tan **codiciada ubicación**.

Al conocer estas intenciones, UGT solicitó reunirse con la Directora de AESA. Los vagos argumentos referidos a la posible pérdida del edificio y a la banalización de la prestación de servicios directos al usuario en ambas OSVs aludiendo al trabajo a distancia, nos hizo solicitar dos reuniones con el personal afectado para conocer de primera mano sus argumentos y necesidades. **Obviamente las posturas eran contrarias.**

Finalmente, conseguimos que la Directora recapitara sobre la decisión, aludiendo, al menos, a la posible pérdida de talento en las OSVs (el personal ya había manifestado que buscaría otros destinos si los hacían moverse por propio capricho para tener que atender casi diariamente sus quehaceres en el lugar donde están ubicadas las OSV actualmente, mediante Comisiones de Servicio). **Un sinsentido en toda regla.**

Hasta aquí lo que parecía un proceso de negociación exitoso. Pero todo apunta a que la Directora no iba a dar su brazo a torcer y, sin más, **ha “castigado” a uno de los Directores de las OSV**, cesándole en su puesto (después de nueve años al frente de la OSV) por defender a su gente y manifestar su oposición a **tan delirante decisión**.

Curiosamente, este trabajador nos ha informado de que ya había sido avisado por la anterior Directora de Seguridad de Aeronaves de que *tuviera cuidado* porque **“el RACE estaba hablando mal de él a la Directora”**. Según nos cuentan los trabajadores de AESA, los inspectores de las OSV están acostumbrados a que determinados “agentes” del sector poco concernidos con la seguridad presionen **para recibir un trato especial**. Presiones que pasan por reuniones para hablar directamente con la Dirección de sus expedientes en la OSV o como ha ocurrido

en este caso, acusando al Director de la OSV de coaccionarles para que se opusieran al traslado. Lo peor no son las artimañas de estos personajes, sino que desde la Dirección se dé crédito a sus acusaciones, en lugar de defender el trabajo de sus inspectores.

Sra Directora,

- ¿ha investigado Ud estos hechos o ha preferido dar crédito a **denuncias sin pruebas** para llevarse bien con los denunciantes?
- ¿Qué **credibilidad** le merecen las inspecciones de sus trabajadores?
- ¿Se imagina Ud a La Dirección de la Agencia tributaria reuniéndose con cada contribuyente que se queja de un inspector de hacienda?

AESA no ha querido investigar los hechos, así que, actualmente, estas acusaciones y su petición de investigación están denunciadas en el Canal de Información Interno. En la última reunión de la Mesa Delegada, UGT sacó este tema y la Directora **tuvo la desfachatez de mentir a todos los presentes, incluido el Sr. Subsecretario**, afirmando que la comunicación por el canal interno se hizo al conocer la propuesta de cese del trabajador. **¡Falso Sr Subsecretario!** La denuncia es anterior. Compruébelo Ud mismo.

¿Acaso estamos ante las “cloacas” de la Seguridad Aérea en las que se toman **represalias contra un funcionario que no cede a las presiones**, ni internas ni externas, y defiende hasta sus últimas consecuencias el trabajo de sus subordinados?

Ningún miembro del Consejo Rector de AESA **ha cuestionado el cese, nadie ha dado audiencia al afectado** para explicar sus motivos. No se ha pedido opinión a sus jefes inmediatos para ver cuál ha sido su desempeño todos estos años. Pérdida de confianza es el veredicto. Rápido pasamos página cuando un trabajador es apartado de su trabajo **como castigo explícito** y nadie hace nada, ni siquiera el Secretario General de Transportes Aéreo y Marítimo, conocedor de este hecho.

Desde UGT defendemos que **el cargo de Director de OSV debe ser independiente de libres designaciones y que cualquier duda de manipulación y presiones** para aceptar exigencias particulares puedan quedar fuera de toda sospecha. En su día ya conseguimos que estos puestos fueran modificados a puestos por concurso con los Coordinadores de investigación de accidentes de aviación civil de la CIAIAC, pues la amenaza del cese se cernía sobre ellos, por parte del Secretario, cada vez que no se sometían a instrucciones sobre el alcance y contenido de las investigaciones.

De momento el **cese ha sido ejecutado**. Nosotros nos preguntamos:

- ¿Ha triunfado la práctica de las **presiones por parte de compañías** para permitir relajar *ad hoc* los requisitos de aeronavegabilidad?
- ¿Tendrá el próximo responsable de la OSV **instrucciones o insinuaciones de cómo actuar** considerando que su cese será inmediato de no cumplir esas expectativas?
- ¿Se circunscribe esta práctica a esta compañía y por tanto esta OSV en particular, o se da en el resto de OSVs y con otras **compañías piratas**?
- Son éstas las **prácticas** utilizadas por la Directora de AESA **habituales** para *hacer su capa un sayo*?
- ¿Es prioritario colocar a *los Pabletes* y demás amiguets, en puestos directivos, quitando esa autoridad (según el nuevo Real Decreto 466/2026, de 10 de junio) a los Jefes de las OSVs, en lugar de otorgarles esa potestad para **garantizar la independencia de las inspecciones**?
- ¿Por qué mira para otro lado el Secretario General de Transportes Aéreo y Marítimo con su inacción y consentimiento de estos hechos tan graves de los cuales es conocedor?
- ¿Será que **priman más las prebendas** a amiguets que la organización y seguridad aérea?
- ¿Habrá que fijar la mirada en los **contratos con empresas privadas para la enseñanza de PPL** en la OSV de Cuatro Vientos?
- ¿Es una **casualidad que todas estas irregularidades coincidan en la OSV Cuatro Vientos**, cuyo director ha sido cesado, donde se han pretendido camuflar ciertas solicitudes especiales en las inspecciones de AESA?

Mientras tanto y lo más alarmante:

**¿¿SE ESTÁ PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD AÉREA
EN ESPAÑA??**